



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

"Año de la Innovación y la Competitividad"
Dirección General de Residencias Médicas

AVISO SOBRE CONCURSO PARA RESIDENCIAS MÉDICAS 2019

Este año 2019 el concurso de Residencias Médicas de especialidades básicas que tienen el ENURM como requisito de entrada, está condicionado al resultado final de la investigación que está realizando el Ministerio Público, vía la fiscalía del Distrito Nacional, sobre la denuncia de irregularidades en el mismo. Los nuevos residentes iniciarán el 1ro. de agosto y las subespecialidades (que no tienen el ENURM como requisito de entrada) iniciarán su año académico el 1ro de Julio y ambos finalizarán el año académico el 30 de Junio del 2020.

REQUISITOS PARA LAS ESPECIALIDADES BÁSICAS:

1. Todos los aspirantes a una Residencia Médica de las Instituciones Públicas, Privadas y Militares del país se sometieron el 3 de marzo del corriente año, al Examen Nacional Único de Residencias Médicas (ENURM). Sólo podrán depositar sus documentos, los candidatos que hayan obtenido un puntaje igual o mayor a 65 puntos.
 2. No ser mayor de 45 años.
 3. Carta de Solicitud dirigida a la Ministro de Salud Pública, Dr. Rafael Sánchez Cárdenas, vía el Director General de Residencias Médicas, Dr. Bienvenido Peña J.
 4. Currículo Vitae.
 5. Ser Médico graduado de una Universidad Dominicana reconocida por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) y autorizada por el Poder Ejecutivo. Si es graduado de una Universidad Extranjera debe validar su título según los procedimientos vigentes en el país. En caso de ser Extranjero debe residir en la República Dominicana, y debe llenar los mismos requisitos que los dominicanos.
 6. Presentar Título de Médico (Doctor en Medicina) en original, certificado por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia, y Tecnología (MESCYT).
 7. Presentar su Récord de Notas en original, certificado por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT).
 8. Presentar el Exequátur de Ley ó prueba documental (Certificado) de que está en trámite.
 9. Haber realizado la pasantía de ley. Podrán depositar sus documentos quienes terminen la pasantía antes del 31 de julio del 2019.
 10. Presentar Certificación de Miembro del Colegio Médico Dominicano (CMD) y estar al día. La membresía del CMD es un requisito indispensable, aunque no puntuable para fines del concurso.
 11. Dos (2) Fotografías 2x2 (Actualizadas).
 12. Dos (2) copias de la Cédula de Identidad Personal y/o Pasaporte si el concursante es extranjero.
 13. Certificado Médico actualizado y sellado por un médico colegiado con exequátur para el ejercicio de la medicina en la República Dominicana.
 14. Carta de Buena Conducta y/o Certificado de No Antecedentes Penales provisto por la Procuraduría General de la República.
 15. Realizar una entrevista de aptitudes con el Comité de Selección de cada hospital. El concursante deberá asistir preferiblemente a TODOS los Hospitales que ofrezcan el programa al que le interese ingresar (en los casos en que los hospitales que ofrezcan el programa de especialidad sean superiores a 8, podrán entrevistarse por lo menos en el 50% de ellos). La entrevista tendrá un valor de 1-5 puntos fraccionables (dicha puntuación será el promedio de todas las entrevistas)
- Al depositar sus documentos, el concursante deberá colocar en orden descendente, los hospitales que ofrezcan el programa al que le interese ingresar. Acudirá con copia de su expediente a cada uno de los Hospitales. Allí se entrevistará, luego de hacer el pago por la misma (este pago será realizado al Departamento de Enseñanza del Hospital de la entrevista y nunca será mayor de RD\$ 500.00 (quinientos pesos dominicanos).
- El Aspirante sólo podrá concursar a una (1) Especialidad, ganando en uno (1) de los hospitales, ya sea del Sector Público, Privado ó Militar, puede elegir el Hospital en orden de preferencia, siempre de acuerdo con las puntuaciones acumuladas obtenidas en el concurso.
 - Los ganadores del concurso serán escogidos por las puntuaciones más altas, en orden descendente y podrán escoger el Hospital de su preferencia, según las plazas disponibles en los mismos. (si el concursante ganador no tiene plazas disponibles en los hospitales donde se entrevistó podrá elegir una plaza en otro hospital donde exista disponibilidad, siempre y cuando su puntuación final del concurso sea superior a la de los aspirantes que se entrevistaron en ese hospital)
 - El sector privado paga a los residentes que ingresen a sus instituciones el mismo salario que Salud Pública, y sólo tiene el derecho a escoger el 33% de los mismos, siempre y cuando cumplan con los requisitos del concurso (Resolución No. 003-014, del Consejo Nacional de Residencias Médicas, Noviembre 2014).
 - La recepción de documentos para el concurso será en la Dirección de Residencias Médicas del Ministerio de Salud Pública, y se realizará por orden alfabético según el calendario programado (Ver anexo al final de la publicación).
 - El horario de recepción de los documentos de los concursantes será de 8:00 am a 3:00 pm, de Lunes a Viernes, durante 10 días laborables.
 - El aspirante depositará un sólo expediente en la Dirección General de Residencias Médicas del Ministerio de Salud, previa verificación de los originales. Llevará una copia de su expediente a las entrevistas programadas en cada uno de los programas de su interés.

- El conocimiento de concurso se realizará en la Dirección General de Residencias Médicas del Ministerio de Salud, y queda sobreentendido que será un Concurso Único de todas las Instituciones Públicas, Privadas, y Militares que ofertan programas de residencias a nivel nacional.
- El concursante deberá pagar, en cualquiera de las sucursales del Banco de Reservas, un cheque de administración por valor de RD\$1,500.00 a nombre del Ministerio de Salud Pública, Dirección General de Residencias Médicas y depositarlo en la caja de ventanilla única del Ministerio de Salud Pública disponible para tales fines, el recibo de este depósito servirá como comprobante de pago. Este pago NO es reembolsable.
- Las variables puntuables (Reglamento Único de Concurso de Residencias Médicas de septiembre 2014 y modificaciones recientes Marzo 2016 y 2017) son:
 - a. Examen Nacional Único de Residencias Médicas (ENURM): El Examen tiene un valor de cien (100) puntos. Sólo podrán depositar sus documentos, los candidatos que hayan obtenido un puntaje igual o mayor a 65 puntos. La calificación del ENURM es válida por 2 años consecutivos, por lo que se acepta el examen del año pasado, 2018, siempre y cuando tenga una calificación igual o mayor a 65 puntos. Si el aspirante a Residencias Médicas toma el examen este año, automáticamente se anulan sus calificaciones del año anterior, y sólo serán válidas las del examen del corriente año.
 - b. Récord de Notas Universitario (índice académico). Con respecto al record de notas, el índice académico será el que reporte la Universidad correspondiente. El índice académico de los egresados de la Universidad autónoma de Santo Domingo (UASD) se evaluará en base a cinco puntos, utilizando la escala de puntuaciones de la Universidad Estatal, que va de 1-100; y extrapolada, según la siguiente tabla, hasta tanto el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) establezca una escala unificada para TODAS las universidades.

Índice	Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)	Puntuación de Concurso
96-100		5 Puntos
86-95		4 puntos
76-85		3 puntos
70-75		2 puntos
66-69		1 punto
Menos de 65		No tendrán derecho a concurso

- c. Honores académicos: Los Lauros Académicos serán puntuados de la siguiente manera: Cum Laude 3 puntos, Magna Cum Laude 4 puntos, y Summa Cum Laude, 5 puntos.
- d. Pasantía de Ley: La Pasantía Médica tiene un valor único de uno (1) punto, para TODOS los participantes, independientemente de dónde haya sido realizada.
- e. Por la Resolución del Consejo Nacional de Residencias Médicas # 016014 (Diciembre 4, 2014), para las especialidades básicas (las especialidades en las que se concurre siendo médico general (Medicina Interna, Pediatría, Medicina Familiar y Comunitaria, Emergenciología, Anatomía Patológica y Medicina Forense, Gineco-Obstetricia, Cirugía General, Ortopedia, Anestesiología, Oftalmología, siquiatría, Diabetología y Nutrición), los trabajos de investigación científica presentados y/o publicados en libros y revistas científicas, debidamente avaladas por el Colegio Médico Dominicano (CMD) y la Asociación Dominicana de Editores de Revistas Biomédicas (ADOERBIO), NO tendrán valor para el concurso de las Especialidades Básicas.
- En caso de empate entre dos concursantes, se otorgará la plaza al que haya obtenido mayor puntuación en el examen requisito ENURM para especialidades básicas. Si continúa el empate, el récord de notas universitario se utilizará para producir el desempate. Si aún así continuase el empate, se someterían a un examen que sería impartido por la coordinación de la residencia donde se produjese el empate. Para este desempate deberá estar presente un representante de la Dirección Nacional de Residencias Médicas y un representante del Colegio Médico Dominicano (CMD).
- Si después de publicados los ganadores del concurso, el aspirante no está de acuerdo con sus resultados, tendrá un periodo de cinco días (5) laborables a partir de la fecha de publicación de los mismos para impugnar. Debe solicitarlo por escrito con una carta dirigida a la titular de la Dirección General de Residencias Médicas, Dra. Carolina De la Cruz Bassa. En el conocimiento de la impugnación estará un representante de la Dirección del Colegio Médico Dominicano, y un Delegado de la Dirección General de Residencias Médicas.

REQUISITOS PARA CONCURSO EN LAS SUB-ESPECIALIDADES:

LOS ASPIRANTES A UNA SUB-ESPECIALIDAD DEBERÁN ENVIAR SUS DOCUMENTOS AL SIGUIENTE CORREO DESDE LA FECHA DE PUBLICACIÓN HASTA EL 16 DE JUNIO.

PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE

VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

- resmed@ministeriodesalud.gob.do
 - formato PDF (1 por cada documento)
 - RAR o ZIP (Número de cedula) Ejemplo: 001-2345674-3.zip
- El concursante deberá pagar en cualquier sucursal del Banco de Reservas, un cheque de administración por valor de RD\$1,500.00 a nombre del **Ministerio de Salud Pública, Dirección General de Residencias Médicas**, y enviar el recibo junto a los documentos necesarios para la participación en el concurso al correo: resmed@ministeriodesalud.gob.do

- El conocimiento de concurso se realizará en la Dirección General de Residencias Médicas del Ministerio de Salud, y queda sobreentendido que será un **Concurso Único de todas las Instituciones Públicas, Privadas, y Militares** que ofertan programas de residencias a nivel nacional.

Para garantizar la igualdad y transparencia del concurso se conformará una "Comisión de Concurso en cada Especialidad" Dicha comisión será integrada por: los Coordinadores de los programas de la Subespecialidad, un representante del CMD, un representante de la Universidad que avala el programa, un representante de la Sociedad Médica de la Especialidad y la Dirección de Residencias Médicas.

Requisitos:

- a. Tener 50 años de edad o menos
- b. Currículo Vitae.
- c. Carta de Solicitud dirigida al Ministro de Salud Pública, Dr. Rafael Sánchez Cárdenas, vía el Director General de Residencias Médicas, Dr. Bienvenido Peña Jiménez.
- d. Título universitario de especialista ó una carta de finalización del programa de especialidad expedida por el hospital donde haya realizado la especialidad base.
- e. Certificación de Miembro del Colegio Médico Dominicano y estar al día, requisito indispensable, **pero no puntuable**.
- f. Carta de Buena Conducta y/o Certificado de NO antecedentes penales provisto por la Procuraduría General de la República.
- g. Certificado Médico actualizado y sellado por un médico colegiado con licencia/exequátur para el ejercicio de la medicina en la República Dominicana.
- h. Copia de su cédula de identidad personal.
- i. Dos (2) fotos 2 x 2 (actualizadas).
- j. Someterse a un Examen impartido por la **Comisión de Concurso de la especialidad**. El examen tendrá un valor de 100 puntos.

La fecha, hora y lugar del examen será informado por la Dirección de Residencias Médicas. Deberá pagar antes del examen la suma de RD \$500 (quinientos pesos) a cada hospital que ofrezca la especialidad. **Será el mismo examen para todos los aspirantes a la misma especialidad.**

Nota: Para tener derecho a la entrevista el aspirante debe obtener un mínimo de 80 Puntos en dicho Examen.

- k. **Entrevista.** El aspirante llevará una copia de su expediente físico a la entrevista. La Comisión entrevistará a los aspirantes que obtengan una puntuación de 80 puntos o más en el examen. La Entrevista tendrá un valor de uno a cinco (1-5) puntos cuyo valor puede ser fraccionable.
- Nota:** En caso de empate entre dos concursantes, se otorgará la plaza al que haya obtenido mayor puntuación en el examen requisito. Si continúa el empate, será evaluado según el récord de notas acumulado en la residencia médica base.

- i. Por la **Resolución del Consejo Nacional de Residencias Médicas (CNRM) # 016-2014** (diciembre 4, 2014), **los trabajos de investigación científica presentados y/o publicados** en libros y revistas científicas debidamente avaladas por el Colegio Médico Dominicano (CMD) y la Asociación Dominicana de Editores de Revistas Biomédicas (ADOERBIO), **Los trabajos deben tener relación con la Subespecialidad a la que se esté concursando.** En este caso, se permitirá solamente 1 trabajo por año (publicado y/o presentado), **con un máximo de 4 puntos en total** (Ej: 2 publicados + 2 presentados, ó 3 presentados + 1 publicado, etc.). El valor para cada trabajo será de 1 punto. **Para que los trabajos presentados y/o publicados sean considerados válidos para concurso, debe haber un especialista como asesor del mismo.**

Atención a las siguientes disposiciones reglamentarias y Resoluciones del Consejo Nacional de Residencias Médicas:

Todo lo relacionado con los concursos de Residencias Médicas en la República Dominicana, incluyendo los inconvenientes que pudiesen surgir en el transcurso de éste, serán supervisados por el Consejo Nacional de Residencias Médicas (CNRM). En este año además serán invitados a la **Comisión del concurso** los directivos de las Sociedades Médicas Especializadas y las Universidades que avalan los programas académicos quienes actuarán como garantes de la transparencia y equidad del concurso.

- a. Las Instituciones Públicas, Privadas y Militares que imparten programas de Residencias Médicas, **NO podrán objetar ningún ganador publicado.**
- b. Las plazas serán distribuidas de acuerdo con la puntuación obtenida en el concurso y según la disponibilidad de estas.
- c. Sólo están disponibles las plazas publicadas en este llamado a concurso. NINGUNA INSTITUCIÓN PODRÁ PUBLICAR PLAZAS DIFERENTES DE LAS QUE SE INCLUYE EN ESTE IMPRESO

Los Médicos que resulten ganadores de una de las plazas publicadas están obligados a:

- a) Acogerse en todas sus partes, al **Reglamento de Residencias Médicas** vigente (septiembre 2014), a las modificaciones de reciente introducción (marzo 2016 y marzo 2017) y al Reglamento Interno del Hospital sede.
- b) Cumplir estrictamente con las leyes que rigen el ejercicio de la Medicina en la República Dominicana.
- c) Con la certificación de la Dirección de Residencias Médicas debe dirigirse a la Unidad de postgrado de la Universidad que avala el Programa Académico para fines de inscripción obligatoria.
- d) Los Médicos Residentes tienen dedicación exclusiva al programa académico por lo que no pueden tener ejercicio privado de la profesión ni en docencia.

PLAZAS DISPONIBLES AÑO 2019:

Especialidad	Prerrequisito	Hospital	Nº Plazas	Duración en Años	Aval Universitario
Medicina Interna	Médico General	Dr. Francisco Moscoso Puello		3	UASD
		Padre Billini			UASD
		Dr. Luis E. Aybar			UASD
		Dr. Salvador B. Gautier			UASD
		Central de las FFAA			UASD
		CEDIMAT			INTEC
		Dr. Ramón De Lara			UCE
		Centro Médico UCE			UCE
		Presidente Estrella Ureña			PUCMM
		José Ma. Cabral y Báez			PUCMM
		Clinica Unión Médica del Norte			PUCMM
		Clinica Corominas			PUCMM
		General de la Plaza de la Salud			UNIBE
		Metropolitano de Santiago (HOMIS)			PUCMM
		SEMMA - Santiago			PUCMM
Total Plazas			103		

Nota: Algunos hospitales solicitaron disminución de plazas.

Especialidad	Prerrequisito	Hospital	Nº Plazas	Duración en años	Aval Universitario
Gineco-Obstetricia	Médico General	Maternidad Nuestra Señora de la Altagracia		4	UASD
		Maternidad San Lorenzo de los Minas			UASD
		Dr. Luis E. Aybar			UASD
		Central de las FFAA			UASD
		Maternidad de la Mujer Dominicana			UASD
		Dr. Ramón De Lara			UCE
		Centro Médico UCE			UCE
		Dr. Antonio Musa			UCE
		Maternidad Renée Klang de Guzmán			PUCMM
		CEDIMAT			INTEC
Total Plazas			89		

Nota: Algunos hospitales solicitaron disminución de plazas.

Especialidad	Prerrequisito	Hospital	Nº Plazas	Duración en años	Aval Universitario
Pediatria	Médico General	Dr. Robert Reid Cabral		3	UASD
		Maternidad San Lorenzo de los Minas			UASD
		Dr. Luis E. Aybar			UASD
		Central de las FFAA			UASD
		Dr. Ramón De Lara			UCE
		Centro Médico UCE			UCE
Arturo Grullón		PUCMM			
Total Plazas			70		

Nota: Algunos hospitales solicitaron disminución de plazas.

Especialidad	Prerrequisito	Hospital	Nº Plazas	Duración en Años	Aval Académico
Medicina Familiar y Comunitaria	Médico General	Dr. Francisco Moscoso Puello		3	UASD
		SEMMA-Santo Domingo			UASD
		Central FFAA			UNPHU
		Dr. Luis E. Aybar			UNPHU
		General de la Plaza de la Salud			UNIBE
		Dr. Marcelino Vélez Santana			UNIBE
		Dr. Vinicio Calventi			UNIBE
		Dr. Félix Ma. Goico			UNIBE
		Clinica Dr. Cruz Jiminian			UCE
		Hospital Dr. Ramón de Lara			UCE
		Centro Médico UCE			UCE
		CENSAIDE			UCATECI
		San Vicente de Paul			NORDESTANA
		Centro Juan XXIII			PUCMM
		Dr. Antonio Musa			UCE

PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE

VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

		Dr. Jaime Oliver Pino			UCE
		Regional Taiwán 19 de Marzo			UNPHU
		Juan Pablo Pina			UNPHU
		Hospital Ricardo Limardo			UASD
		Dr. Alejandro Cabral			UASD
		Dr. Jaime Mota, Barahona			UASD
Total de Plazas					189

Nota: Esta Especialidad está considerada de prioridad para el Ministerio de Salud Pública, por lo cual los Residentes tendrán un incentivo por discriminación positiva cuyo monto determinaremos en los próximos días.

Especialidad	Prerrequisito	Hospital	Nº Plazas	Duración en Años	Aval Académico
Cirugía General	Médico General	Dr. Francisco Moscoso Puello		4	UASD
		Padre Billini			UASD
		Dr. Luis E. Aybar			UASD
		Dr. Salvador B. Gautier			UASD
		Central de las FFAA			UASD
		Dr. Ramón De Lara			UCE
		Centro Médico UCE			UCE
		José Ma. Cabral y Báez			PUCMM
		Presidente Estrella Ureña			PUCMM
		Metropolitano de Santiago (HOMS)			PUCMM
		Traumatológico Juan Bosch			UCATECI
		General de la Plaza de la Salud			UNIBE
		Total de Plazas			35

Nota: Algunos hospitales solicitaron disminución de plazas

Especialidad	Prerrequisito	Hospital	Nº Plazas	Duración en Años	Aval Académico
Anestesiología	Médico General	Dr. Francisco Moscoso Puello		4	UASD
		Padre Billini			UASD
		Dr. Luis E. Aybar			UASD
		Maternidad Nuestra Señora de la Altagracia			UASD
		Maternidad San Lorenzo de los Mina			UASD
		Dr. Darío Contreras			UASD
		Dr. Salvador B. Gautier			UASD
		Central de las FFAA			UASD
		Dr. Ramón de Lara			UCE
		Centro Médico UCE			UCE
		Traumatológico Juan Bosch			UCATECI
		Metropolitano de Santiago (HOMS)			PUCMM
		Presidente Estrella Ureña			PUCMM
José Ma. Cabral y Báez		PUCMM			
Total de Plazas			54		

Nota: Algunos hospitales solicitaron disminución de plazas

Especialidad	Prerrequisito	Hospital	Nº Plazas	Duración en Años	Aval Académico
Imagenología	Médico General (Deben hacer un 1er año en Medicina Interna)	CEMADOJA		4	UNPHU
		CEDIMAT			PUCMM
		Metropolitano de Santiago (HOMS)			PUCMM
		Central de las FFAA			UCE
		Centro Médico UCE			UCE
		Dr. Salvador B. Gautier		UASD	

		José Ma. Cabral y Báez			PUCMM
Imagenología	Tener aprobado 1 año de Medicina Interna	Unión Médica del Norte			PUCMM
		Siglo XXI			UASD
		General de la Plaza de la Salud			UNIBE
Total de Plazas					17

Nota: Algunos hospitales solicitaron disminución de plazas

Especialidad	Prerrequisito	Hospital	Nº Plazas	Duración en Años	Aval Académico
Emergenciología	Médico General	Dr. Darío Contreras		4	UASD
		General de la Plaza de la Salud			UNIBE
		San Vicente de Paul			NORDESTANA
		Traumatológico Juan Bosch			UCATECI
		José Ma. Cabral y Báez			PUCMM
		Unión Médica del Norte			PUCMM
		Centro Médico UCE			UCE
		Siglo XXI			UASD
		Clinica Dr. Cruz Jiminian			UCE
		Hospital Ramon de Lara			UCE
		Dr. Salvador B. Gautier			UASD
		Dr. Antonio Musa. S.P.M			UCE
		Dr. Ricardo Limardo			UASD
Total de Plazas			75		

Nota: Algunos hospitales solicitaron disminución de plazas

Especialidad	Prerrequisito	Hospital	Nº Plazas	Duración en Años	Aval Académico
Cuidados Intensivos	3 años de Medicina Interna aprobados	CEDIMAT		3	INTEC
		Unión Médica del Norte			PUCMM
		Hospital Moscoso Puello			UASD
		CECANOT			UASD
		Hospital Cabral y Baez			PUCMM
		Clinica Corominas			PUCMM
		Metropolitano de Santiago (HOMS)			PUCMM
		Medicina Interna, Anestesiología, y/o Emergenciología	General de la Plaza de la Salud		
Total Plazas			33		

Especialidad	Prerrequisito	Hospital	Nº Plazas	Duración en Años	Aval Académico
Intensivo cardiovascular coronario y postquirúrgico	Cardiólogo	Instituto de cardiología		2 años	UASD
Total de Plazas			2		

Especialidad	Prerrequisito	Hospital	Nº Plazas	Duración en Años	Aval Académico
Cuidados Intensivos Pediátricos	Pediatria	General de la Plaza de la Salud		3	UNIBE
		Dr. Robert Reid Cabral			UASD
Total de Plazas			4		

Especialidad	Prerrequisito	Hospital	Nº Plazas	Duración en Años	Aval Académico
--------------	---------------	----------	-----------	------------------	----------------

PASAR A LA PÁGINA SIGUIENTE

VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

Medicina Crítica Pediátrica Cardiovascular	Cardiólogo Pediatra Intensivista Pediátrico	CEDIMAT		2	INTEC
Total de Plazas			2		

Especialidad	Prerrequisito	Hospital	Nº Plazas	Duración en Años	Aval Académico
Psiquiatría	Médico General	Hospital Moscoso Puello		4	UASD
		Dr. Salvador B. Gautier			UASD
Total de Plazas			12		

Especialidad	Prerrequisito	Hospital	Nº Plazas	Duración en Años	Aval Académico
Diabetología y Nutrición	Médico General	INDEN		3	UNIBE
Total de Plazas			6		

Especialidad	Prerrequisito	Hospital	Nº Plazas	Duración en Años	Aval Académico
Pie Diabético	Cirujano General	INDEN		1	UNIBE
Total de Plazas			3		

Especialidad	Prerrequisito	Hospital	Nº Plazas	Duración en Años	Aval Académico
Nutrición Hospitalaria	Médico General	José Ma. Cabral y Báez		3	PUCMM
Total de Plazas			3		

Especialidad	Prerrequisito	Hospital	Nº Plazas	Duración en Años	Aval Académico
Dermatología	Tener 1 año de Med Interna aprobado	Instituto Dermatológico		3	UASD
Total de Plazas			3		

Nota: Hay 7 plazas que fueron escogidas el año anterior

Especialidad	Prerrequisito	Hospital	Nº Plazas	Duración en Años	Aval Académico
Cirugía Dermatológica	Dermatólogo	Instituto Dermatológico		2	UASD
Total de Plazas			2		

Especialidad	Prerrequisito	Hospital	Nº Plazas	Duración en Años	Aval Académico
Geriatría	Médico General (Debe hacer 2 años de Medicina Interna)	Dr. Vinicio Calventi		4	UNIBE
		Dr. Vinicio Calventi		2	UNIBE
		José Ma. Cabral y Báez		4	PUCMM
Total de Plazas			11		

Especialidad	Prerrequisito	Hospital	Nº Plazas	Duración en Años	Aval Académico
Fisiología y Rehabilitación	Médico General	José Ma. Cabral y Báez		3	PUCMM
		General de la Plaza de la Salud		4	UNIBE
Total de Plazas			4		

Especialidad	Prerrequisito	Hospital	Nº Plazas	Duración en Años	Aval Académico
Urología	Médico General	Dr. Francisco Moscoso Puello		4	UASD
		Central de las FFAA			UASD
		José María Cabral y Báez			PUCMM

		Dr. Salvador B. Gautier			UASD
Total de Plazas			6		

Especialidad	Prerrequisito	Hospital	Nº Plazas	Duración en Años	Aval Académico
Oftalmología	Médico General	CECANOT		4	UASD
		Dr. Salvador B. Gautier			UASD
		Central de las FFAA			UASD
		INDEN			UNIBE
		José Ma. Cabral y Báez			PUCMM
Total de Plazas			10		

Nota: Algunos hospitales solicitaron disminución de plazas

Especialidad	Prerrequisito	Hospital	Nº Plazas	Duración en Años	Aval Académico
Glaucoma	Oftalmólogo	CECANOT		2	UASD
Total de Plazas			1		

Especialidad	Prerrequisito	Hospital	Nº de Plazas	Duración en Años	Aval Académico
Ortopedia y Traumatología	Médico General (Deben hacer 1 año de Cirugía General)	Dr. Darío Contreras		5	UASD
		Dr. Salvador B. Gautier			UASD
		Central de las FFAA			UCE
		José Ma. Cabral y Báez			PUCMM

		Traumatológico Juan Bosch			UCATECI
Total de Plazas			18		

Nota: Algunos hospitales solicitaron disminución de plazas

Especialidad	Prerrequisito	Hospital	Nº Plazas	Duración en Años	Aval Académico
Cirugía de Columna	Ortopeda y/o Neurocirujano	Salvador B. Gautier		2	UASD
Total de Plazas			1		

Especialidad	Prerrequisito	Hospital	Nº Plazas	Duración en Años	Aval Académico
Cirugía Máxilo-Facial	Odontólogo	Dr. Darío Contreras		4	UASD
Total de Plazas			5		

Especialidad	Prerrequisito	Hospital	Nº Plazas	Duración en Años	Aval Académico
Cervico Máxilo-Facial	Médico General	José Ma. Cabral y Báez		4	PUCMM
Total de Plazas			1		

Especialidad	Prerrequisito	Hospital	Nº Plazas	Duración en Años	Aval Académico
Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva	Tener 2 años de cirugía general aprobados	Dr. Salvador B. Gautier		4	UASD
Total de Plazas			2		

Especialidad	Prerrequisito	Hospital	Nº Plazas	Duración en Años	Aval Académico
Otorrinolaringología	Médico General (Deben hacer 1	Dr. Salvador B. Gautier		5	UASD

PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE

VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

	año de Cirugía General)	General de la Plaza de la salud			UNIBE
Total de Plazas			4		

Especialidad	Prerrequisito	Hospital	Nº Plazas	Duración en Años	Aval Académico
Neurocirugía	Médico General	Dr. Dario Contreras			UASD
	Médico General	Dr. Salvador B. Gautier		6	UASD
	2 años de cirugía general aprobados	Plaza de la Salud		4	UNIBE
	Médico General	Cabral y Báez		6	PUCMM
Total de Plazas			4		

Especialidad	Prerrequisito	Hospital	Nº Plazas	Duración en Años	Aval Académico
Anatomía Patológica	Médico General	Moscoso Puello		4	UASD
		Jose Ma. Cabral y Báez			PUCMM
Total de Plazas			8		

Especialidad	Prerrequisito	Hospital	Nº Plazas	Duración en Años	Aval Académico
Patología Forense	Médico General	Instituto Nacional de Patología Forense		4	UASD
Total de Plazas			6		

Especialidad	Prerrequisito	Hospital	Nº Plazas	Duración en Años	Aval Académico
Oncología Clínica	Tener 3 años de Medicina Interna aprobados	Instituto Oncológico Dr. Heriberto Pieter		3	UNPHU

Cirugía Oncológica	Cirugía General	Instituto Oncológico Dr. Heriberto Pieter		3	UNPHU
Ginecología Oncológica	Gineco-Obstetricia	Maternidad Nuestra Señora de la Altagracia		3	UASD
		Instituto Oncológico Dr. Heriberto Pieter			UNPHU
Patología Oncológica	Anatomo-Patología	Instituto Oncológico Dr. Heriberto Pieter		2	UNPHU
Total de Plazas			10		

Nota: Algunos hospitales solicitaron disminución de plazas

Especialidad	Prerrequisito	Hospital	Nº. Plazas	Duración en Años	Aval Académico
Neonatología	Pediatria	Maternidad Nuestra Señora de la Altagracia		3	UASD
		Dr. Luis E. Aybar			
		Maternidad San Lorenzo de los Mina			
		Maternidad de la Mujer Dominicana			
		Maternidad René Klang de Guzmán			PUCMM
Total de Plazas			38		

Especialidad	Prerrequisito	Hospital	Nº. Plazas	Duración en Años	Aval Académico
Medicina Materno-Fetal	Gineco-Obstetricia	Maternidad René Klang de Guzmán		2	PUCMM
		General de la Plaza de la Salud			UNIBE
Total de Plazas			5		

Especialidad	Prerrequisito	Hospital	Nº Plazas	Duración en Años	Aval Académico
Cirugía Pediátrica	Médico General (hacer 2 años de pediatría)	Dr. Robert Reid Cabral		6	UASD
		Maternidad San Lorenzo de los Mina			
Total de Plazas			4		

Especialidad	Prerrequisito	Hospital	Nº Plazas	Duración en Años	Aval Académico
Hematología Pediátrica	Tener 3 años de Pediatría aprobados	Dr. Robert Reid Cabral		3	UASD
Total de Plazas			2		

Especialidad	Prerrequisito	Hospital	Nº Plazas	Duración en Años	Aval Académico
Infectología Pediátrica	Pediatría	Dr. Robert Reid Cabral		3	UASD
Total de Plazas			1		

Especialidad	Prerrequisito	Hospital	Nº Plazas	Duración en Años	Aval Académico
Gastroenterología Pediátrica	Pediatría	Dr. Robert Reid Cabral		3	UASD
Total de Plazas			2		

Especialidad	Prerrequisito	Hospital	Nº Plazas	Duración en Años	Aval Académico
Anestesiología Pediátrica	Anestesiólogo	Dr. Robert Reid Cabral		2	UASD
Total de Plazas			4		

Especialidad	Prerrequisito	Hospital	Nº Plazas	Duración en Años	Aval Académico
Neurología Pediátrica	Pediatría	Dr. Robert Reid Cabral		3	UASD
Total de Plazas			2		

Especialidad	Prerrequisito	Hospital	Nº Plazas	Duración en Años	Aval Académico
Nefrología Pediátrica	Pediatría	Dr. Robert Reid Cabral		3	UASD
Total de Plazas			2		

Especialidad	Prerrequisito	Hospital	Nº Plazas	Duración en Años	Aval Académico
Urología Pediátrica	Cirugía Pediátrica	Dr. Robert Reid Cabral		2	UASD
Total de Plazas			1		

Especialidad	Prerrequisito	Hospital	Nº Plazas	Duración en Años	Aval Académico
Neumología Pediátrica	Pediatría	Dr. Robert Reid Cabral		3	UASD
Total de Plazas			2		

Especialidad	Prerrequisito	Hospital	Nº Plazas	Duración en Años	Aval Académico
Emergencias Pediátricas	Pediatría	Dr. Robert Reid Cabral		2	UASD
Total de Plazas			3		

Especialidad	Prerrequisito	Hospital	Nº Plazas	Duración en Años	Aval Académico
Cardiología Pediátrica	Pediatria	Dr. Arturo Grullón		3	PUCMM
		Dr. Robert Reid Cabral			UASD
		CEDIMAT			INTEC
Total de Plazas			5		

Especialidad	Prerrequisito	Hospital	Nº Plazas	Duración en Años	Aval Académico
Nefrología	3 años de Medicina Interna aprobados	Padre Billini		3	

PASAR A LA PÁGINA SIGUIENTE

VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

		Salvador B. Gautier			UASD
		Cabral y Báez			PUCMM
		Hospital Central de las FFAA			UASD
		CEDIMAT			UNPHU
Total de Plazas			8		

Especialidad	Prerrequisito	Hospital	Nº Plazas	Duración en Años	Aval Académico
Reumatología	3 años de Medicina Interna	José Ma. Cabral y Báez		3	PUCMM
		Padre Billini		2	UNIBE
Total de Plazas			4		

Especialidad	Prerrequisito	Hospital	Nº Plazas	Duración en Años	Aval Académico
Gastroenterología	3 años de Medicina Interna aprobados	Dr. Francisco Moscoso Puello		3	UASD
		Centro de Gastroenterología			PUCMM
		Cabral y Báez			UNPHU
		Central de las FFAA			UASD
		Dr. Salvador B. Gautier			UASD
Total de Plazas			15		

Nota: Algunos hospitales solicitaron disminución de plazas

Especialidad	Prerrequisito	Hospital	Nº Plazas	Duración en Años	Aval Académico
Cardiología	3 años de Medicina Interna aprobados	Instituto Dominicano de Cardiología		3	UASD
		CEDIMAT			INTEC
		Dr. Salvador B. Gautier			UNPHU
		Clinica Corominas			PUCMM

		José Ma. Cabral y Báez			PUCMM
		Presidente Estrella Ureña			PUCMM
Total de Plazas			22		

Especialidad	Prerrequisito	Hospital	Nº Plazas	Duración en Años	Aval Académico
Ecocardiografía	Cardiología	Instituto Dominicano de Cardiología		1	UASD
		Dr. Salvador B. Gautier			UNPHU
		Presidente Estrella Ureña			UASD
Total de Plazas			9		

Especialidad	Prerrequisito	Hospital	Nº Plazas	Duración en Años	Aval Académico
Neurología	3 años de Medicina Interna aprobados	Dr. Salvador B. Gautier		3	UASD
		José Ma. Cabral y Báez			PUCMM
		CEDIMAT			UNPHU
Total de Plazas			6		

Especialidad	Prerrequisito	Hospital	Nº Plazas	Duración en Años	Aval Académico
Infectología	Tener 3 años de Medicina Interna aprobados	Dr. Salvador B. Gautier		2	UASD
Total de Plazas			2		

Especialidad	Prerrequisito	Hospital	Nº Plazas	Duración en Años	Aval Académico
Endocrinología	3 años de Medicina Interna aprobados	Dr. Salvador B. Gautier		3	UASD
Total de Plazas			2		

Especialidad	Prerrequisito	Hospital	Nº Plazas	Duración en Años	Aval Académico
Endocrinología Ginecológica		Maternidad Nuestra Señora de la Altagracia		2	UASD
Total de Plazas			3		

Especialidad	Prerrequisito	Hospital	Nº Plazas	Duración en Años	Aval Académico
Neumología	3 años de Medicina Interna aprobados	Salvador B. Gautier		2	UASD
Total de Plazas			4		

Especialidad	Prerrequisito	Hospital	Nº Plazas	Duración en Años	Aval Académico
Hematología	3 años de Medicina Interna aprobados	Dr. Salvador B. Gautier		2	UASD
		José Ma. Cabral y Báez			PUCMM
Total de Plazas			3		

Especialidad	Prerrequisito	Hospital	Nº Plazas	Duración en Años	Aval Académico
Hemodinamia	Cardiólogo	CEDIMAT	1	2	UNPHU
Total de Plazas			1		

NOTA:

• ESTAMOS PUBLICANDO TODAS LAS PLAZAS: PÚBLICAS, PRIVADAS Y MILITARES. NINGUNA INSTITUCIÓN PRIVADA PODRÁ PUBLICAR PLAZAS DIFERENTES DE LAS QUE APAREZCAN EN ESTE ESPACIO PAGADO (RESOLUCIÓN CNRM # 005-15)

• LA FECHA DE ENTRADA A LOS HOSPITALES SERÁ EL DÍA PRIMERO (1RO) DE JULIO PARA LAS SUBESPECIALIDADES Y EL PRIMERO DE AGOSTO PARA LAS ESPECIALIDADES.

**CRONOGRAMA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
SEGÚN ORDEN ALFABÉTICO
AÑO ACADÉMICO 2019-2020.**

INICIALES APELLIDOS	DÍA DE RECEPCIÓN
A	24 Y 25 JUNIO
B, C	26 DE JUNIO
D E, F, G	27 DE JUNIO
H, I, J, K, L	28 DE JUNIO
M, N, O	1 DE JULIO
P, Q	2 DE JULIO
R	3 DE JULIO
S	4 DE JULIO
T, U, V, W, Y, Z	5 DE JULIO


Dr. Rafael Sánchez Cárdenas
Ministros de Salud




Dr. Bienvenido Peña Jiménez
Director General Residencias Médicas.

